

N 23

Callao y Oct. 22 de 1821

Yo el Sr. Mtro de Gov. en el Departamento
de Haz. D. Hipólito Viana.

Yo el Sr.

Comand. en C.

Habiendo concurrido los Capitanes de
Buques p. das la Vela a varios Puertos con
sus Licencias Respetivas del Sr. Gov. juro
dar de varios modos, unas a virtud de Requiri-
taciones hechas y decretadas al Margen; y otras
en Patentes impresas p. el Ministerio de
Guerra y Marina. Para cubrir mi Responsa-
bilidad expono me diga V. S. G. en q. terminos
los devén presentarse p. q. no haya inconveni-
ente en su salida pues Yo ignora los tras-
mites q. habrian corrido antes, y no adeuda
cosa alguna al Estado

Yo tengo la honra y. l. de ser con el
mayor Respeto suudito de V. S. G.

Yo el Sr.

J. M. Aquino

MH-OL 23
Caj. 3
Doc. 106
Fol. 1



O. L. 23-N.

